

nombrar por sí los cuerpos municipales, fueron imitados en otras provincias y dieron impulso á la guerra civil. Guillermo quiso restablecer el orden por medio de la fuerza, y entonces los Estados de Holanda lo declararon suspenso en el ejercicio de sus funciones de estatúder ó capitán general de las provincias, no obstante que por la constitucion era inamovible y soberano. Con autoridad tan limitada, que no podia ni aun aumentar la guarnicion de una fortaleza sin consentimiento de los Estados, gozaba, sin embargo, Guillermo de una pompa régia. Su escudo de armas ondeaba en los estandartes con el de la república; á él solo se hacian honores militares en el palacio de los Estados, que era su residencia, y del cual salia por una puerta que solo se abria para él. Era, pues, difícil que no desease mayor autoridad, tanto mas cuanto que tenia al vulgo de su parte. Fraguó en efecto un levantamiento popular con los pensionarios; habiendo fracasado este, se retiró á Güeldres, donde ejerció un poder absoluto, pero encontró mucha oposicion. Federico Guillermo, sucesor de Federico II y cuñado del de Orange, tenia grande empeño en conservar la paz, y envió á Gortz, ministro mediador y bien querido, con plenos poderes. No consiguió reconciliar á los partidos, ántes por el contrario, se dió en Amsterdam una batalla. El gabinete de Versalles fomentó las esperanzas de los republicanos, que confiaron sus fuerzas al general Van Russel quitando tambien esta porcion de poder al estatúder; la Holanda armó y colocó un cordón de tropas por toda la extension de la frontera, mandado por el rhingrave Federico de Salm, y á Guillermo se le declaró destituido del estatúderato y del almirantazgo. Su mujer, que lo habia estimulado á la resistencia, resolvió trasladarse en persona al Haya, esperando restablecer con su presencia la autoridad de su marido; pero fué detenida en los confines de la provincia, y se le hizo volver bajo escolta. Contra esta inaudita afrenta invocó venganza del rey de Prusia, su hermano, el cual habiendo pedido y no obtenido satisfaccion, declaró la guerra á Holanda. Los Prusianos, impetuosos y en gran número, invadieron el territorio de la Union; los republicanos se sintieron incapaces de resistir la invasion extranjera; el rhingrave de Salms, falto de valor y de lealtad, dejó que tomasen las ciudades de Utrecht y del Haya; la extremada sequía hizo inútil la rotura de los diques, y los Prusianos acabaron en tres semanas la conquista de un país que los Españoles no habian obtenido en ochenta años, ni el gran Luis en tantas campañas. Por último, Amsterdam tuvo que capitular, y reuniéronse allí los Estados Generales, revocaron los decretos dados contra el príncipe de Orange, y Guillermo, restablecido sin aquel incremento de autoridad que suele ser el resultado de las revoluciones fallidas, se mostró moderado. El rey de Prusia nada pretendió, ni aun los gastos de la expedicion; pero hizo alianza con Holanda é Ingla-

terra, de modo que Francia perdió vergonzosamente las arterias y el dinero empleados para obtener preponderancia en aquel país.

## CAPÍTULO XXVII

Confederacion Helvética.

La Suiza, despues de reconocida por el tratado de Westfalia, se habia mantenido tranquila sin cambiar de fronteras. Si todas las confederaciones son débiles en el lazo comun, salvo en los casos de peligro, tanto mas lo era la helvética, donde á este elemento de debilidad se agregaban los resultantes de las disensiones religiosas y del dominio comun de todos ó de algunos cantones sobre posesiones antiguas. Dominando en esta alternativamente, alternativamente favorecian á sus correligionarios, y unos cantones á otros se acusaban de injusticia y de abusos: á los cantones católicos les parecia que Berna y Zurich se aliaban en su daño con Holanda é Inglaterra; los reformados echaban en cara á los demas la liga borromea y la amistad con España y Saboya, y estas reyertas llegaron á tal punto que Zurich y Berna declararon la guerra á los cantones católicos, guerra que terminó por medio de árbitros.

Los Suizos no tienen como los demas reformados un libro propio simbólico, y la primera confesion helvética de 1536 habia caducado desde que Calvino habia hecho triunfar el dogma de la predestinacion. Á este dogma se atenian todos los calvinistas de Francia, pero como disgustase á muchos, el cura de Saumur, Moises Amyraut, escribió la defensa de Calvino, modificando la doctrina de la predestinacion de modo que casi no se diferenciaba de la gracia universal de Lutero. Esta doctrina dió mucho que decir entre los reformados de Francia; sin embargo, fué aceptada, y desde allí se difundió por la Suiza, sin que se opusieran los ortodoxos de este país. Entonces los gobiernos de Zurich, Basilea y Ginebra adoptaron un libro simbólico (1) en veintiseis artículos, en que se condenaron las doctrinas de Amyraut y de Luis Cappel, Suizo, el cual pretendia que era moderno el origen de los puntos diacríticos en la escritura hebrea. Los reformados alemanes se opusieron á esta condenacion y de aquí se originaron odios y persecuciones; Berna estableció un tribunal religioso para vigilar las creencias y las costumbres de los ciudadanos, especie de inquisicion que prodigó las prisiones y los destierros. Solo el tiempo pudo calmar estas discordias, y poco á poco el *Consensus* fué considerado como fórmula de doctrina sino de fe.

El dominio del Toggenburg causó otra guerra

(1) « Formula consensus Ecclesiarum helveticarum reformata circa doctrinam de Gratia universali et connexa, aliaque nonnulla capita. »

con el abad de San Gal que pretendia mandar allí como déspota, sostenido por el imperio; guerra cruelísima que duró hasta 1718 y fué la última religiosa. Las disensiones se habian apaciguado ya con el tratado de Aarau, que concedió la libertad de cultos, y en Baden la paz pública determinó lo conveniente acerca de las propiedades comunes, ya en derecho civil, ya en materias religiosas. Cuando la revocacion del edicto de Nántes y despues cuando la persecucion promovida por Luis XV, muchos protestantes de Francia se refugiaron en Suiza con sus industrias; estos introdujeron en el país de Vaud el cultivo de la vid y los terrados que dan un aspecto tan risueño á las cercanías de Vevey; y en Lausana establecieron un seminario mantenido á expensas de muchas potencias protestantes. Desde entonces continúa el equilibrio entre los diversos cultos; pero mientras la gente educada se dejaba invadir por el filosofismo, el pueblo ignorante conservaba una devocion no exenta de supersticiones.

Cuando Luis XIV invadió el Franco Condado (1668), los cantones determinaron el contingente que en caso de peligro debia dar cada uno, el cual se componia de noventa y tres mil hombres, divididos en tres cuerpos de ejército. Entretanto los cantones arreglaban ó alteraban su constitucion interior. Los patricios dominaban en Lucerna, Berna, Friburgo y Soleura; la alta ciudadanía ó las familias en Zurich, Basilea, Schaffhausen, Ginebra y San Gal, teniendo subyugados los campos; y hasta en los cantones democráticos habia una nobleza, procedente de servicios prestados y hereditaria, pero sin privilegios legales.

Los señores gobernaban cuerda, pero arbitrariamente, y las ciudades tiranizaban á los habitantes de los campos, ilotas á quienes no dejaban hacer otra cosa mas que trabajar y pagar: bailios insolentes y ávidos castigaban cruelmente las menores culpas, y á fuerza de multas agotaban las fuerzas de los campesinos. Cuando estos hacian reclamaciones, los parientes y todos los nobles sostenian á los magistrados en los consejos y en los tribunales y su impunidad alentaba á los subalternos. En 1653 los campesinos comenzaron á murmurar del impuesto sobre la sal y de la disminucion del valor de la moneda borrada. Los de Lucerna primero y despues los de Berna, Soleura y Basilea tomaron las armas; y así como en otro tiempo los condes y los señores se habian redimido del yugo imperial para adquirir el dominio hereditario de su territorio, y así como despues las grandes ciudades se habian rescatado del dominio de los condes, de la misma manera entonces los campesinos querian emanciparse de la dominacion de las ciudades y ser libres é iguales á los ciudadanos. No habia llegado el tiempo de esta reforma, y las armas y los suplicios volvieron á imponer el yugo á los insurrectos: no obstante, se introdujeron algunas mejoras.

Véanse en la Confederacion ejemplos de todas las clases de gobierno, de democracia absoluta en Schwytz, de estrecha aristocracia en Berna, de oligarquía en Lucerna, de monarquía constitucional en Neuchatel, de poder teocrático en Porentruy; de todas las combinaciones municipales en Basilea, Zurich, Ginebra y San Gal; y de la caprichosa agitacion de las facciones de la edad média entre los Grisones, distribuidos en ciento cincuenta repúblicas rurales, no connexionadas entre sí sino por los partidos de los Planta y de los Sális. Tambien se veian todos los grados de dependencia en los países sometidos, en los cuales dominaban alternativamente los partidos.

En 1481 se reunió la primera Dieta, á la que mandaron diputados todos los cantones. Despues se acordó el reunirlos todos los años, y la convocacion se hacia en Zurich. En un principio se reunieron en Baden, en la Argovia, dos diputados por canton, y despues en 1712 en Frauenfeld, en la Turgovia.

Entre las guerras de gabinete que envilecieron aun mas que arruinaron la Europa, la moderacion de los jefes federales supo resistir las intrigas de los reyes que querian arrastrar á la Suiza en sus contiendas. De aquí resultó un aumento de prosperidad para esta nacion, que ademas de dar fomento á las artes y á la industria, produjo hombres insignes, como Rousseau, Bodmer, Hottingler, Steinbückel, Bernouilli y Euler, matemáticos; Lambert, astrónomo; Saussure y Bonnet, naturalistas; los médicos Haller, Tissot y Zimmermann; el historiador Müller; Lavater, cuyas teorías fisiológicas decayeron, pero cuyos himnos patrióticos no han sido olvidados por el pueblo, y Gessner, que pintando el sosiego pastoril procuró á los lectores el placer de entregarse á agradables fantasías.

Sin embargo, no era ya la Suiza el país poético de la franca libertad; el amor á las riquezas y al poder habia invadido los corazones. Adulando á los extranjeros y sirviéndolos no solo con las armas (1) sino tambien con las intrigas, se buscaban títulos, condecoraciones, collares. Los pequeños cantones, envidiosos de los grandes que prevalecian, pensaban fortificarse con alianzas extranjeras, y los embajadores de las potencias atizaban los rencores intestinos. Humildes en lo exterior, eran orgullosos en lo interior de su país: unos cuantos oligarcas dominaban sobre el vulgo despreciado, y un imprudente egoísmo hacia que se prefiriese á la Suiza el propio canton, y al canton la propia clase.

Así los grandes eran por lo ménos tan serviles en Suiza como en las monarquías, al paso que la situacion del vulgo era allí peor que en estas. Ninguno se cuidaba de la educacion ni de las

(1) La Suiza tenia millon y medio de habitantes, de los cuales una tercera parte pertenecian á los cantones de Berna y Zurich. Treinta y ocho mil estaban al servicio extranjero por cuatro años.

necesidades generales; á los súbditos no se les permitía elevarse con la instruccion al nivel de los dominadores, ni obtener empleos civiles, religiosos ó militares. Á los lugares les están prohibidos hasta la industria y el comercio, los cuales eran privilegio de las grandes ciudades; como la libertad de la imprenta causaba espanto, el silencio sobre los negocios interiores impedía que se crease un espíritu público; y si bien los Suizos estuvieron durante ochenta años sin guerra entre sí, la tranquilidad fué con frecuencia turbada por disensiones interiores siempre renacientes, sin grande objeto, y cuyo resultado era la pérdida de la dignidad y de la consideracion entre los extranjeros.

Solo harémos mencion de algunas. En el canton de Zug, la familia de los Zurlauben desempeñaba hacia dos siglos las principales dignidades, merced al dinero que por su medio distribuía Francia en donativos, y que en vez de repartirse entre todos los ciudadanos se reservaba para unos pocos. De aquí provino el descontento, y al partido que se denominaba de los *suaves* se opuso el de los *ásperos*, que sostenidos por el Austria, y guiados por Antonio Schumacher consiguieron prevalecer, rompieron la alianza con Francia y persiguieron á los que la favorecian. El rigor desagradó y en breve recobraron su influencia los Zurlauben, y se continuaron recibiendo las innobles gratificaciones de Francia.

El canton de Appenzell estaba tambien agitado por dos partidos con los mismos nombres de que hemos hecho mencion; y de sus doce subdivisiones, las situadas al pié de los Alpes seguian el culto católico, y el protestante las colocadas en ambas orillas del Sitter, siendo unas y otras miembros enemigos de un mismo cuerpo.

Berna. La Reforma habia enriquecido en Berna al Estado con los bienes del clero, por lo cual los patricios se hicieron mas poderosos y ambiciosos, nació entre ellos una ansia inquieta de superar, de dominar, de sacrificar el interes público al de las familias, queriendo encadenar al pueblo con la obediencia, al pensamiento con la censura, á la vida con el espionaje. Es verdad que, como todos los tiranos, aquella aristocracia favorecia los adelantos materiales, la agricultura, la industria, pero, como ellos tambien, no queria que se pensase: Haller y Bonstetten no entraron en el Senado; todo el que por su ingenio amenazaba eclipsar á sus compatriotas tenia que ir á distinguirse á otro lado; Tschiffelly, fundador de la *Sociedad económica*, encontró obstinadas contradicciones y hasta á la universidad se la fué dejando perecer. La conjuracion tramada para derribar la oligarquía costó la vida á su promovedor Henzel (1749).

En el canton de Friburgo surgió el descontento entre los ciudadanos y la aristocracia, que habia limitado á pocas familias el derecho de tomar parte en los *secretos*; y los aldeanos de Gruyères hicieron armas contra la ciudad pero Berna los apaciguó (1784).

Ademas de los trece *laudables cantones*, tenia la Suiza otros diez aliados, que eran la abadía de San Gal; la ciudad del mismo nombre, dividida de la abadía por una muralla (1), el Vales, el principado de Neufchatel, las ciudades de Vienne y de Mulhasen, las tres ligas grisonas y la republica de Ginebra.

El principado de Neufchatel, que habia pertenecido primeramente á la Borgoña, y despues al imperio y á las casas de Châlons, Hochberg y Longueville, recayó por herencia en manos de Federico, rey de Prusia, el cual juró observar sus leyes y costumbres. Una de estas daba á la ciudad el derecho de recaudar los impuestos y rentas del príncipe en todo el país; pero Federico en 1748 los arrendó, lo cual disgustó á los de Neufchatel, y mucho mas cuando en 1766 quiso introducir el mismo príncipe una forma única de recaudacion. Los ciudadanos entónces declararon privado de los derechos de tal á todo el que tomase á su cargo aquel arriendo: el comisario regio protestó, pidiendo que se examinasen los derechos reciprocos y se decidiera acerca de ellos, y se vió el espectáculo nuevo de un gran rey disputando contra sus propios súbditos ante un tribunal cantonal como era Berna, á quien se nombró juez. Habiendo ganado el rey el pleito, los ciudadanos se alborotaron y mataron á Gaudot, procurador general, que disparó desde la ventana contra la turba. Pero pronto comenzó la reaccion; muchos fueron condenados á muerte, otros á destierro y todos desarmados; y en fin, se restituyó á la ciudad el arriendo, garantizándosele una constitucion, declarándose libre la caza, mejorándose las leyes favorables al pueblo y estableciéndose una asamblea comunal, sin cuyo voto no pudiera hacerse cambio alguno en aquellas.

Entre los Grisones, aliados de los Suizos, se hallaban equilibradas las fuerzas de los dos partidos de los Planta y de los Sáis, que se disputaban el poder, hasta que habiendo vencido estos últimos, se apoderaron de todos los empleos, de los arrendamientos de portazgos, del mando de las tropas al servicio extranjero y de las magistraturas de la subyugada Valtellina. Los Planta, queriendo disputar de nuevo la supremacia, elevaron desde diez y seis mil á sesenta mil florines el precio del arriendo de los portazgos; pidieron á los extranjeros que los oficiales fuesen promovidos por antigüedad; denunciaron la venalidad de los magistrados, y dieron lugar á escándalos y pependencias, mucho mas cuando Austria, de acuerdo ó en connivencia con ellos, prendió en territorio grison á Semonville, embajador de la República francesa.

En Ginebra, los miembros de la republica estaban divididos en cuatro clases: los simples *habitantes* sin privilegio alguno, protestantes

(1) Esta division subsistia en Coira, y todavia existe la muralla que cerraba la parte episcopal de la ciudad.

todos; los *naturales* que no podian aspirar á ningun empleo público ni á hacer el comercio; los *villanos* que tenian parte en el gobierno y en las legislacion, pero no en los primeros empleos; y por último, los *ciudadanos*. Los *súbditos* ó *extranjeros* habitantes del territorio estaban excluidos de los derechos de la república.

Con la paz y con la industria habia prosperado aquella, pero los ricos afectaron superioridad, y la clase inferior que habia llegado ya á mayor civilizacion los soportaba con disgusto: de aquí que alternativamente se combatiesen. Los Franceses fugitivos de su patria despues de la revocacion del edicto de Nántes fueron á añadir leña á la hoguera; el abogado Fazio y un tal Lachesne se hicieron jefes del pueblo, pidieron que se imprimiesen las leyes, hasta entónces conocidas solo por las sentencias, que se votase no nominalmente sino por bolas, que se quitase á los veinticinco el privilegio de presentar al consejo de los doscientos los miembros elegibles, y que á este consejo no pudiesen pertenecer mas de tres individuos de una misma familia. Fué preciso condescender con estas peticiones, otorgándose ademas que ninguna ley se tuviese por sancionada sin la aprobacion del consejo general, el cual debia reunirse cada cinco años. Lachesne y Fazio, convictos de conspiracion, fueron condenados á muerte; habiendo continuado los alborotos, se abolió el edicto de 1570, y un nuevo *edicto de pacificacion* conservó los derechos del pueblo sin ofensa de las leyes.

Ginebra en la paz y con la industria llegó á ser una de las ciudades mas opulentas del continente; gloriabase de poseer ingenios como Bonnet, Burlamaqui, Rousseau; Voltaire en la inmediata Ferney atraía á los curiosos de toda Europa, mientras se burlaba de las revoluciones suizas, á las cuales llamaba « tempestades en un vaso de agua, » y para oponerse al rigorismo calvinista, levantaba un teatro á dos pasos de Ginebra.

La prosperidad aumentó el lujo y la arrogancia de los consejos, á la cual la plebe tiranizada oponia sus continuas reclamaciones. *Las Cartas de la Montaña* (1764), de Rousseau, despertaron el fuego latente proclamando la soberania inalienable é imprescriptible del pueblo, hasta el punto de poder este recobrarla á cada momento de los jefes á quienes la hubiera confiado; y aplicando esta teoria, se decia que los consejos con la asamblea de los ciudadanos no eran soberanos, sino que su autoridad pertenecia á todos los ciudadanos, esto es, á aquellos mil cuatrocientos individuos que eran los únicos que gozaban del derecho pleno de ciudadanía.

Así, pues, los plebeyos nombraron comisionados para hacer *representaciones* al consejo y obligarlo á que las remitiera á la asamblea general, á fin de que las atendiese; los nobles *negaron* que la asamblea tuviese jurisdiccion

sobre el pequeño consejo, y así *representantes* y *negativos* llegaron á ser nombres de partidos. La sentencia de rebeldia pronunciada por el consejo contra Rousseau irritó mucho mas, y en los *circulos* se predicaban las máximas que despues agitaban las asambleas y las elecciones. Interpusieron como mediadores Francia y los cantones de Berna y de Zurich, y no habiendo conseguido conciliar á los disidentes, la Francia estableció un cordon que perjudicó mucho á la industria, y se propuso fundar una ciudad en Versoix que quitase su importancia comercial á Ginebra; pero los Ginebrinos tomaron todos las armas, y la Francia hubo de dejarlos que se arreglasen entre sí. Despues de nuevas agitaciones (1768) convinieron en un gobierno democrático, y prometieron un código al país; pero hacerlo era dificilísimo, porque algunas de las leyes antiguas eran oscuras, y otras estaban dictadas en un espíritu de rigoroso calvinismo, que habria excitado disensiones. Ademas se opusieron á esta medida los *representantes*, los cuales atrajeron á su bando á los *naturales*, la mayor parte artesanos, descendientes de los refugiados franceses, sin mas derechos que el de burlarse de sus tiranos. Una vez persuadidos por experiencia de la fuerza que lleva consigo la union, los *representantes* formaron logias y asociaciones en que se obligaron á seguir siempre la opinion del jefe y se propusieron introducir una democracia absoluta; de suerte que la Francia recelosa intervino otra vez como mediadora; intervencion que lastimó los instintos de independencia de los Ginebrinos, y que la Francia tuvo al fin que abandonar. Entónces estallaron con mas fuerza que nunca las disensiones, y hasta llegó á derramarse sangre, y se estableció una *junta de seguridad*. La Francia, que en 1777 habia renovado con Suiza la alianza para la defensa reciproca, pensó ya en calmar los disturbios de otro modo que con exhortaciones, y poniéndose de acuerdo con la Saboya y con Berna, ocupó á Ginebra é instituyó un gobierno conforme al reglamento de 1738, sosteniendo á los *negativos* y humillando á la democracia, de modo que apenas quinientos ciudadanos tuvieron voto, y los demas quedaron desarmados y forzados al silencio: dura tiranía que en breve produjo una cruenta reaccion.

Á mas penosa condicion estaban reducidos los países sometidos, pues siempre suele ser de las peores la dominacion de las repúblicas. Argovia y el país de Vaud eran siervos de Berna, la cual á médias con Zurich dominaba tambien en el condado de Baden y en el Rapperschwill, con Friburgo en cuatro bailiats hacia la parte de Francia, y con Zurich y Gláris en los *oficios libres* septentrionales, mientras la parte meridional correspondia á los ocho cantones, que tenian tambien la Turgovia y el condado de Sargans, ademas del Rheinthal, que dividian con Appenzell. De este lado de los Alpes, el canton de Uri dominaba la Leventina; Uri, Schwytz y Unterwald tenian autoridad suprema sobre la Ri-

bera y Bellinzon y los doce cantones juntos la tenían sobre Lugano, Locarno y Valmaggia: la Valtelina estaba dominada por los Grisones.

Estos pobres países se hallaban entregados á la férula de magistrados ignorantes, que habiendo comprado sus cargos, no pensaban mas que en recuperar con usura lo que les habian costado, lo cual se llamaba entre ellos haber hecho un buen gobierno. Las mas veces el bailío compraba su empleo á sus conciudadanos, para revenderlo á cualquier súbdito, y despues de haberse dado un buen atracon, se volvía á su país con el título y las pesetas. De aquí necesariamente resultaban la venalidad de la justicia, la tolerada insolencia de los poderosos y hasta la venta de cédulas de impunidad por delitos futuros, que es cuanto puede decirse (1). La Leventina, que una vez se atrevió á levantar la cabeza (1755), fué castigada con severísimas ejecuciones y con la pérdida de todos sus privilegios. En la Valtelina se podian relimitir por dinero toda clase de delitos, excepto el homicidio calificado (2). Como las causas produ-

(1) Hé aquí un ejemplar de semejantes convenios:

- « Nosotros, los infrascritos, considerando nuestra larga y constante amistad, para consolidarla mas y mas, aumentar nuestros intereses y elevar nuestro crédito, hemos establecido el siguiente convenio, que ha de ser observado inviolablemente bajo palabra de honor y con el mayor secreto y precaucion que fuere posible.
- 1º Repartir por mitad los beneficios de todos los empleos que se dieren al upo ó al otro en la Valtelina, incluidos el vicariato de 1771, el oficio de tirano de 1774, el de 1773, el gobierno de 1773, el de 1775, las sindicaturas, y finalmente todos los empleos que podamos tener y que nos parezcan convenientes á nuestras miras, para lo cual se deberán hacer siempre las adquisiciones de comun acuerdo.
- 2º Proporcionarse mutuamente las delegaciones *loco minorum*, los arbitrajes, las remisiones y en suma todas las ocasiones de ganancia que fuere posible, y repartirse los productos por mitad, como tambien los regalos ó presentes que uno ú otro reciba, todo bajo palabra de honor.
- 3º Llevar una cuenta exacta de todo lo que concierne á la presente compañía, y formar una general al terminar el tiempo de cada destino, sin perjuicio de repartirse anualmente las utilidades.
- 4º Si hubiere gastos cuyos pormenores no pudieren especificarse enteramente, el uno debe confiar en la honradez y buena fe del otro.
- 5º Cada uno de los dos infrascritos pondrá un fondo destinado á la adquisicion de los objetos de la sociedad, el cual deberá ser empleado segun las circunstancias y como mejor convenga, especialmente en la compra de destinos y para ocurrir á cualquier evento, etc.
- 6º Para que florezca esta sociedad, es indispensable que cada uno de los asociados tenga respecto del otro una honradez, una amistad y una confianza ilimitadas: por lo tanto los dos asociados prometen no tener nada secreto el uno para el otro y ser por el contrario impemetrables para todos los demas. Y para evitar toda posibilidad de mala inteligencia entre ellos, se establece que cuando no puedan arreglarse de otro modo, se someta á la suerte la decision de sus diferencias.
- Si uno de los asociados quisiere renunciar al presente convenio, debe advertirlo al otro á lo ménos un año antes, para que pueda disolverse la sociedad y terminarse la cuenta.
- En fe de lo cual hemos puesto aquí nuestros sellos y firmado de nuestro puño dos copias conformes.
- Brusio 6 de enero de 1770.
- PEDRO DE PLANTA DI ZOZIO. GAUDENCIO DE MISANI. »
- (2) La siguiente es una carta de seguridad: de estas tambien se daban en blanco.
- « Nos... juez de malhechores con mero mixto imperio, y con la autoridad de la espada como de nuestras cartas creenciales, etc.
- En virtud de la presente y de cualquier otra, etc... libra-

cian dinero, los podestás no solo cuidaban de descubrir los delitos, sino de hacer que se cometiesen. Tenian á su devocion desalmados que sedujesen á alguno, y despues le acusaban como cómplice á fin de tener pretextos para la confiscacion (1).

« mos y absolvemos y damos por libre y absuelto de cualquier pena pecuniaria ó corporal, ó de cualquier modo alictiva del cuerpo, en que incurra ó pueda incurrir, al señor... por haber... así como tambien por todas las cosas anexas, conexas, incidentes, emergentes ó en cualquier modo dependientes de las antedichas, librando, anulando, mandando, queriendo, restituyendo, etc.

Lo cual hemos venido en disponer en virtud de nuestra autoridad con que, etc., y atendida una composicion hecha hoy con nosotros y que nos ha sido pagada en nombre de la cámara dominical. Dado en... en el palacio de nuestra residencia á...

Lugar del sello. Firmado N. N. N. N. canceller. »

(1) En el libro IX de nuestra Historia de la diócesis de Como, discurremos largamente acerca de esto.

Nos escribia Bonstettien: « Figúrate una administracion la mas detestable que pueda darse, y sin embargo, siempre será peor la de los doce cantones de las bailias italianas. Del bailío se apela al síndico, y de este á los cantones, siete ú ocho de los cuales, cuando ménos, hacen su tráfico con sus votos. Mi antecesor en el sindicato habia convencido á un diputado de que habia vendido su voto como juez, y este para calmar la acusacion declaró por escrito que habia aceptado contra la ley y el juramento tal suma para condenar á tal parte. Contentóse con esta declaracion el dador de cuentas, y me la trasmitió. Quiso la casualidad de que en la Dieta yo me viera sentado precisamente al lado del prevaricador; y ocurriéndome cierto día el estar en duda de si habia el tomado dinero en la causa que teniamos entre las manos, saqué de mi bolsillo aquella declaracion y se la puse delante la vista. En esto el reo se fué y abandonó la Dieta y el Tesino, sin que ningun otro enviado lo notara: tan cómplices y fautores eran ellos como él. Hé aquí, pues, su silla vacía. Pasan unos cuantos días, y se presenta para tomar el cargo bajo juramento otro bailío. En presencia de una numerosa asistencia se leyó una larga letanía de leyes contra la corrupcion y la venalidad de los magistrados, y juró el electo que no habia comprado los votos de su canton. El que el lance habia hecho vecino mio, inclinándose hácia la silla que habia quedado desocupada entre los dos: *Verdad es que sí, me dijo sonriéndose, pero esto no le quita que su puesto le cuesta 6,000 florines efectivos.* Le bice yo seña de que se callara; pero el creyendo que yo no le habia entendido, protestó levantando mas la voz, que aquel que juraba habia comprado la carga por 6,000 florines. Oyólo toda la gente, y sin embargo nadie pareció escandalizado con tanto descaro. Me decia un colega mio: « Vos jamas tomáis la parte que os toca en lo que pagan los litigantes; tanto mejor para nosotros que de este modo picoteamos mas. » En las causas criminales se pagaba en razon de la gravedad del delito; salian los asesinos de la bailia, y luego se ponian á regatear la gracia con los jueces. Y en estos no sé si era la insolencia ó la codicia lo que mas era de notar. La primera deposicion, que en mi vivienda recibí, fué la de una madre y dos hijas, mas bien hermosas que no. Al ir á empezar su relacion se pusieron las tres de rodillas: yo las hice levantar, haciéndoles cargos de aquella impiedad; pero en cuanto se hubieron marchado, estaba yo pensando en mí mismo si otros jueces tolerarian aquello. Y sin mas me fuí á casa de otro diputado, y me encontré con las tres mujeres arrodilladas delante de él, y él encantado en escucharlas. Cuasi ningun pleito andaba sin tortura. En Valmaggia dos individuos habian dormido en el mismo aposento: al dia siguiente uno de ellos acusó al otro de que le habia robado un Luis de oro: el otro lo confesó y restituyó la moneda. Pero los jueces, tan sabios como eran, se pusieron á discurrir así: si este robó un Luis de oro, ¿no puede acaso haber robado algo mas? Y le pusieron la soga al cuello para obligarle á que hiciera su confesion. Cuando llegó yo á Lugano, habia un jóven que habia ya sufrido la tortura, y despues habia sido declarado inocente. Pues el bailío le tenia en una cárcel sin mas lecho que el suelo desnudo. Nosotros le libertamos; pero cuando vino á darme las gracias, estaba tan rematado que ni tampoco podia tener entre los dedos un polvo de tabaco. Mucho tiempo ántes cierto bailío habia hecho derramar plomo sobre la cabeza de una viejecita, para que confesara en qué parte habia escondido dinero. En Valmaggia el sitio de la tortura daba propiamente enfrente del piso del señor del castillo. Mientras habia cuartos para

El país por tanto estaba lleno de descontentos; habia cesado toda confianza entre el gobierno y los súbditos; no habia ni espíritu público, ni elevacion de miras, ni patriotismo de ninguna especie, por lo cual se miraba como extranjero no solo todo el que vivía mas allá de los límites del canton, sino tambien hasta el campesino y hasta al habitante de la misma ciudad. Zimmermann describe de esta manera el orgullo de aquellas pequeñas ciudades aristocráticas: « Las cabezas están por lo comun tan vacías como las calles... Un horrible tedio es la dote de las personas de condicion, que creen su compañía demasiado honrosa para los villanos... En ninguna parte pesa sobre el ingenio una tiranía mas odiosa que en estas republiquillas, donde no solamente se erige un ciudadano en árbitro de sus convecinos, sino que el círculo de razon de este mezcquino no despotá llega á ser el de toda la ciudad. El omnipotente y vanidoso magistrado la echa de dictador del universo, por serlo de su poblacion, y en su aldea se tiene por el hombre mas grande del mundo. El ciudadano honrado se presenta con temor ante esta formidable majestad, porque podria perderlo en el primer proceso. La cólera de un senador es mas terrible que el rayo, porque dura siempre. Las mujeres de los consejeros se dan muchísima importancia, escupen por el colmillo, gobiernan, disponen, censuran, injurian á tuertas y á derechas: su favor ó su desagrado decide de la reputacion, del crédito, de la felicidad... No tienen palabras con que expresar el profundo desprecio que les inspira uno de quien oyen decir que ha escrito un libro... El jóven que aspira á hacer adelantos, en ningun circulo encuentra estímulo, ni amor, ni quien lo conozca, ni quien lo comprenda; lo miran como un extravagante, y dicen: ¿qué locura le ha dado para ponerse á leer y y emborronar papel en su casa, en vez de

echar á la cara de los jueces y abogados, no concluía el pleito. La comunidad de Onsernone entabló un pleito por una cosa de tres liras (francos): ¿podriais creerlo? al cabo de pocos años habia costado 120 liras, y mucho le faltaba para llegar á su fin. Entretanto los habitantes de aquel valle, divididos en varios partidos, se estaban fusilando, y nadie salia á dar una vuelta sin ir bien armado. Tenia Locarno unos 2,000 vecinos, y entre ellos se contaban 32 abogados y procuradores. La justicia era la única mercadería de aquel pobre país. Las rentas del hospital se repartian entre los dadores de cuentas. En los cantoncitos el cargo de bailío se daba á quien mas ofrecia, lo cual producia dos, tres, cuatro francos para cada miembro de la asamblea general. Tambien el canton sacaba del bailío dos ó tres, el doble de lo que él ganaba con su cargo de bailío; y así todos los vecinos eran cómplices. Entre nosotros los enviados se hablaba francamente. « Nosotros, me decian estos, no exigimos contribuciones; es el único modo de sacar algun fruto del país: cierto es que una cuota hecha por este estilo no es moral; pero por fin pagan ménos que cualquier otro país culto. » Administrados con rectitud habrian dado cien veces mas sin dificultad, al paso que el dinero arrancado injustamente arruinaba al pueblo moral y económicamente. Un quidam, con quien el pueblo no se habia mostrado tan generoso como él pretendia, el día ántes de marcharse rompió y quemó todos los muebles del palacio. Así duró hasta el año 1798. ¿Y se nos está hablando aun de virtud republicana? No sin derecho la idea de la libertad de imprenta causa pavor en Suiza. »

« complacer y lisonjear á los grandes de su país y de vivir como todos?... Así cuando se ve que la ignorancia y la estupidez orgullosa logran mas aprecio que la sana razon, y que la opinion está dirigida por las habladerías del mas necio; cuando se ve al sabio mal considerado, la filosofa calificada de delirio miserable y la libertad de espíritu de turbulencia; cuando, en fin, se ve que nadie puede crearse una posicion tolerable sino por medio de una servil complacencia y de una humilde sumision, ¿qué le queda que hacer al jóven honrado sino refugiarse en la soledad (1)? »

Aunque en el resto de Europa se habia cambiado el sistema militar, la Suiza conservaba todavia el antiguo. Muchas veces los buenos patriotas propusieron la renovacion del pacto federal restringiéndolo. Hirzel, de Zurich, Urso, de Lucerna, Zelweger, de Appenzell, procuraban difundir las doctrinas y propagar el espíritu de concordia; pero sus reuniones inspiraron recelos á los gobiernos, que tenian demasiadas censuras que temer, al paso que no agradaban á los pueblos que creían ver en la pretendida unidad la inminente esclavitud de todos. Habíanse introducido por do quiera los francmasones, especialmente en Ginebra, en Soleura y en el país de Vaud, donde nació la sociedad llamada helvética, la cual celebraba reuniones anuales en los baños de Schinznach y se habia declarado enemiga del *individualismo cantonal*. Pero como las mismas leyes masónicas no conducian á la unidad, fueron despues reformadas, fundiéndose la asociacion con la de los *iluminados* de Alemania; y el Grande Oriente, constituido en Ginebra en 1786, adquirió en breve preponderancia sobre la magistratura de aquella ciudad.

Así la Suiza se hallaba desapercibida para los movimientos que estaban á punto de sobrevenir, para las agitaciones interiores que iba á producir el ejemplo de Francia, y para resistir á las armas que toda Europa afilaba.

## CAPÍTULO XXVIII

Italia.

Ambiciones de mujeres y cuestiones de herencia tenían arruinada á Italia y destinada á ser víctima de los fuertes.

La paz de Utrecht habia dado la Cerdeña á Carlos VI, emperador, y la Sicilia, con el título de rey, á Victor Amadeo II, duque de Saboya, el cual se hizo coronar, reunió el parlamento de los tres brazos á quien pidió consejos y no escaseó las promesas, y volvió á Turin dejando una débil guarnicion y muchos descontentos. Ofendia particularmente el sentimiento público la junta establecida para decidir la ya indicada controversia con el papa, junta que tiránica-

(1) De la soledad.

1761

1713.  
25 de  
octubre.